

 Fecha:
 22/08/2024
 Audiencia:
 66.983
 Sección:
 OPINION

 Vpe:
 \$328.126
 Tirada:
 20.174
 Frecuencia:
 0

 Vpe pág:
 \$876.800
 Difusión:
 19.138

 Vpe portada:
 \$876.800
 Ocupación:
 37,42%



Pág: 9

CCartas

Aumento de los homicidios

● La ministra Camila Vallejo dice una cosa y el subsecretario Manuel Monsalve otra, en lo concerniente a los homicidios. La primera dice que el plan "Calles sin Violencia" ha dado resultados en el corto plazo, entonces, ¿cómo explica que en menos de una semana hubiesen casi 20 homicidios y en menos de 24 horas, tres muertes? ¿En qué mundo vive, porque en este país cualquier persona hace o dice lo que se le antoja, total, las penas y sanciones son bajas.

Elsegundo, en tato, dice que no se ha logrado controlar los homicidios. Por favor, ministros, pónganse de acuredo por una vez antes de emitir declaraciones y no sean el hazmerreir de la audiencia y causa de los memes.

Ahora pretenden que el Presidente Gabriel Boric golpee la mesa por estas situaciones, pero de nada serviría, porque la autoridad nunca la ha tenido y, por otro lado, las policías no están para ser niñeros o chaperones, para andar controlando y cuidando a personas que no saben comportarse ante la sociedad, sino que existen para prevenir e investigar delitos y, de esa forma, disminuir un poco los porcentajes, porque terminar con estos flagelos o la ley del hampa es imposi-

Recuerdo una revista de antaño llamada Topaze y un programa de títeres que daba en Megavisión denominado Los Toppins. Si existieran en la actualidad, bastante material tendrían sobre la política y formas de gobierno que dejan mucho que desear.

Boris Cortez

Crisis de seguridad en el país

 Chile enfrenta una crisis que desafía a todos los poderes del Estado, a las policías, la Fiscalía y a toda la comunidad. Según el informe 2023 de Paz Ciudadana, el temor a ser víctima de un delito alcanzó su nivel más alto en 23 años.

La falta de confianza en la sociedad chilena, sumada a la inseguridad, está erosionando el desarrollo económico y social del país.

Hay varios factores por considerar. No existe una reinserción efectiva de los delincuentes en las cárceles y urge una mayor colaboración entre las policías y la Fiscalía para garantizar respuestas eficaces. Se deberían establecer indicadores comunes para medir el éxito de la persecución delictual. No basta con detener, es necesario condener.

La creación de una Fiscalía Supraterritorial podría mejorar la persecución de organizaciones criminales, si se le asignan competencias claras y personal suficiente. Además, es necesario modernizar el control de las medidas cautelares para fortalecer la vigilancia de espacios públicos e investigación de delitos. La responsabilidad penal de menores de edad y la inmigración ilegal también necesitan urgente un abordaje renovado.

Creo que todavía estamos a tiempo de revertir la situación, pero debemos actuar con determinación y acuerdos transversales. Cada víctima es una razón para movilizarnos hacia una política criminal de Estado y transparente, que recupere el cabal control de la seguridad pública en Chile.

Sabas Chahuán, ex fiscal nacional

Violencia en el país

• Si bien las estadísticas del Ministerio del Interior 2023 no muestran un aumento significativo de homicidios, existe la percepción que éstos son más violentos.

La violencia es un fenómeno multinivel. En lo individual, complicaciones del embarazo, impulsividad, dificultades en la autorregulación y trastornos de salud mental sin tratamiento son cruciales. En lo familiar, vulneraciones de derechos, violencia intrafamiliar, abuso y consumo de alcohol y drogas, falta de redes de apoyo y dificultades en la resolución de conflictos, son determinantes.

A nivel comunitario, la desigualdad social, la influencia de los medios de comunicación, el escaso sentido de comunidad, el aumento del crimen organizado, la validación de la violencia como medio de resolver problemas y el acceso a armas agravan la situación. Además, la efectividad limitada de los programas de reinserción social contribuye a la reincidencia delictual.

Elacceso a servicios de salud mental, fortalecimiento de redes de apoyo y desarrollo de programas eficaces de reinserción social son esenciales para enfrentar la violencia. La participación de la ciudadanía también es central, acciones como realizar denuncias, prestar testimonio y crear redes de apoyo comunitario pueden complementar los esfuerzos de las autoridades.

Es imperativo que trabajemos juntos como sociedad para reducir la violencia y promover un ambiente seguro para todos.

Estefanía Manosalva y Florencia Cox

Ley Karin

• La Ley Karin busca establecer un marco claro y efectivo para proteger la integridad y el bienestar de los trabajadores, sin embargo, los emprendedores, especialmente aquellos en etapas iniciales, están enfrentando desafíos particulares en la implementación de la ley.

Contar con recursos humanos y financieros acotados dificulta el desarrollo de políticas y procedimientos necesarios para cumplir con las exigencias legales, como por ejemplo, la incorporación de modificaciones al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

Poreso, me parece crucial que las políticas públicas ofrezcan apoyo y orientación específicos para los emprendedores en esta área, como programas de capacitación y asesoramiento para poder fomentar una cultura organizacional basada en el respeto y la inclusión, y así poder hacer frente adecuadamente a las nuevas responsabilidades y cargas legales.

Sin dudas, su implementación ofrece una oportunidad única para promover una cultura laboral positiva desde los cimientos de los emprendimientos. Recibir una mano permitirá, no sólo cumplir con las normativas, sino también prosperar en un entorno de trabajo saludable y equitativo.

Pablo Acevedo

El Llarquintei miva a sus sectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres eir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección

Antonio Varas 167, Puerto Montt.